



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 15 FEB 2022

PROCESO VERBAL – PRUEBA EXTRAPROCESAL RAD.
11001310300320210051300

Revisada la demanda y al constatar que la misma cumple con las exigencias de los artículos 82 y 186 del CGP; el Despacho DISPONE:

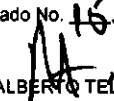
1. ADMITIR la presente solicitud de prueba anticipada de INTERROGATORIO DE PARTE solicitada por Ismael Enrique Felipe Arciniegas Gómez respecto del convocado Andrés Jiménez Bustamante.
2. Señalar fecha para el día 22 del mes de Abril de 2022 a las 8:30 a.m., para que el señor Andrés Jiménez Bustamante, absuelva interrogatorio de parte que le practicará el actor.

Audiencia que se realizará de manera virtual [Circular DESAJBOC20-81 de 8 de noviembre de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el art. 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura]; razón por la cual, las partes deberán suministrar al menos cinco (5) días antes a la fecha señalada, los datos de correo electrónico y teléfono, para remitirles el link de la audiencia, que se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**.

3. Disponer la notificación personal de esta providencia en la forma prevista en el art. 200 y 291 del Código General del Proceso, entregándosele copia de este auto y de la demanda, en físico al sitio suministrado para efectos de notificación y a la dirección electrónica [art. 8°, Decreto 806/2020], sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual.
4. Reconocer personería adjetiva al doctor Carlos Alberto Pachón Díaz para actuar dentro del presente asunto como mandatario judicial del convocante en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>15</u> , hoy <u>16 FEB 2022</u>  PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario
--